

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018	
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
ACTA		Subproceso	
		PAGINA N°:	1 de 1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos generales impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública **“COLOMBIA COMPRA EFICIENTE”** se procede dentro de los términos de la(s) vigencia(s) de la(s) Garantía(s) exigida(s) al Contratista para el cabal cumplimiento del Contrato de contratación directa, con numero de contrato **2391 del 28 de JULIO del 2022**, a efectuar el Cierre del Expediente Contractual identificado con DAP-CPS-149-2022, cuyo objeto corresponde a: **EL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**
Contratista: BAIJO CONSULTORES GROUP S.A.S.

PLAZO	INICIAL	FINAL		
	29/07/2022	28/12/2022		
VALOR	INICIAL	FINAL		
	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. C/TE. (\$31,750,000.00)	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. C/TE. (\$31,750,000.00)		
ACTA DE INICIO	29/07/2022			
ACTA DE LIQUIDACION	N.A			
POLIZA # 3397258-8	SEGUROS GENERALES SURAMERICAN A S.A 890.903.407-9	AMPAROS	VIGENCIA	
		CLASE	DESDE	HASTA
		CUMPLIMIENTO	28/07/2022	28/06/2023
		CALIDAD DEL SERVICIO	28/07/2022	28/06/2023
CUMPLIMIENTO	El Contrato se ejecutó de manera satisfactoria cumpliendo con los Compromisos y Obligaciones establecidos en el Clausulado del mismo, según consta en los informes y constancias expedidas por el Supervisor designado que reposan como evidencia en el Expediente Contractual.			

Dada en San José de Cúcuta, a los 24 días del mes de julio de 2023



MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

Firma No. 24072023-18

Proyectó: Juliana Isidro Jaramillo-Contratista

Reviso: Andrea García Uzcategui

